

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

El Calafate - Dr. Jose Formenti Nº 60 - Tel. 02902 491032

E-mail: hcdelcalafate@cotecal.com.ar

EXPEDIENTE Nº: 2321/DGyA/09

SANCIONADA : 26/11/09

DECRETO Nº PROMULGADA:

ORDENANZA Nº:1.251/HCD/09

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CALAFATE SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

- ARTICULO 1º) APROBAR, en todos sus términos el Convenio Celebrado entre la Municipalidad de El Calafate y el Banco Hipotecario S.A.-
- ARTICULO 2º) REFRENDARA, la presente Ordenanza la Señora Secretaria General de este Honorable Concejo Deliberante, Doña Rosa Ercilia Trujillo.-
- ARTICULO 3º) TOMEN conocimiento Secretarías de Bloques. Elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, Comuníquese y Cumplido ARCHIVESE .-

Rosa Ercilia Trujillo Secretaria General Honorable C. Deliberante Prof.Miguel Ángel Guanes Presidente Honorable C. Deliberante

POR TANTO:

Téngase por Ordenanza Municipal Nº 1.251/09 Dése a Boletín Municipal. Comuníquese y cumplido ARCHIVESE .-